

Cetursa Sierra Nevada, S.A



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

ANTECEDENTES Y HECHOS RELEVANTES

Cetursa Sierra Nevada, S.A. se constituyó el 23 de abril de 1964, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Centros Turísticos, S.A. El 14 de abril de 1993 se acordó el cambio de denominación de la sociedad a Cetursa Sierra Nevada, S.A. (en adelante, Cetursa). Cetursa es una sociedad mercantil del sector público andaluz, al estar participada de manera directa en más de un 50% por la Administración de la Junta de Andalucía y cuya actividad principal consiste en la explotación y gestión comercial de la estación de esquí de Sierra Nevada que se concreta, asimismo, en la organización, proyección, gestión, desarrollo, explotación comercial, promoción y difusión, conservación y mantenimiento del área esquiable de Sierra Nevada, de las edificaciones, construcciones, terrenos y otros elementos propios, arrendados o cedidos, así como la de eventos deportivos, de carácter nacional y/o internacional, y aquellas otras actividades relacionadas con el turismo y el deporte de la nieve o la montaña. En los Estatutos Sociales de la sociedad se recogen, de manera detallada, todas las actividades particulares que constituyen su objeto social. Por tanto, Cetursa se conforma como una sociedad de carácter industrial y mercantil que desarrolla su actividad en **régimen de mercado y concurrencia competitiva**. Así pues, los ingresos, los gastos y las inversiones de esta sociedad dependen, principalmente, de la facturación que se haga durante cada temporada de esquí.

Se configura como una empresa de la Junta de Andalucía en virtud del artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, donde se recoge la definición de las sociedades mercantiles del sector público andaluz. Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía. Su composición accionarial actual es la siguiente: Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 96,31% (Adscripción funcional a Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda); Ayuntamiento de Granada, 3,13%; Diputación Provincial de Granada, 0,37% y Ayuntamiento de Monachil, 0,20%.

Al igual que se indicaba en ejercicios anteriores, el 29 de junio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó, entre otras modificaciones, la relativa al artículo 27 de los Estatutos sobre el ejercicio económico de la sociedad, dejando de coincidir con el año natural y pasando al ejercicio fiscal que finaliza el 30 de junio de cada año, toda vez que dicha modificación fue aprobada previamente por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de junio de 2020.

Por tanto, las previsiones que se tienen en cuenta en la columna de 2024 son las referidas al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y 30 de junio de 2024; siendo las del 2025, por tanto, las correspondientes al periodo anual siguiente, es decir, 1 de julio 2024 a 30 de junio 2025.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Al ser una empresa mercantil que depende exclusivamente de las ventas de servicios a sus clientes en régimen de mercado competitivo y por razón del servicio prestado que, a su vez, depende principalmente de la climatología, resulta complejo predecir el presupuesto. Se ha procedido a mostrar un escenario en el que se prevé una cifra de negocio más optimista con respecto a la previsión de cierre del ejercicio 2024, debido a las mejoras que se siguen introduciendo en las líneas de negocio de Actividades y "Horeca". Se supone que se cuenta con un desarrollo de la actividad similar al ejercicio



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

2024 que no se vea afectado por consecuencias adversas, como falta de precipitaciones o reducción en la producción de nieve, con la consiguiente disminución de clientes.

Se ha previsto un aumento significativo del “Importe Neto de la Cifra de Negocios”, respecto al PEC PAIF 2024, de un 4,62% (de 43.300.000 a 45.300.000 euros), más ajustado con la realidad de cierre previsto a junio de 2024. No se estima importe para “Trabajos realizados por la empresa para su activo” que si tuvo representación en el presupuesto 2024. Se mantiene la cifra de la partida correspondiente a “Otros ingresos de explotación” respecto al PEC PAIF 2024, en 500.000 euros. En el capítulo 9. “Imputación de subvenciones de inmovilizado procedentes de la Junta de Andalucía”, se prevé un importe de 2.000.000 euros que se corresponde con los gastos de amortización de los elementos del Activo No Corriente financiados mediante subvenciones de capital y que, por normativa contable, son transferidas al resultado del ejercicio. No se prevén bajas del inmovilizado en 2025, dado que la contabilización de la baja más importante (valor neto contable final) del telecabina “Al Ándalus” se produjo en el ejercicio anterior. Por último, significar el aumento del importe destinado a la amortización del inmovilizado por la incorporación de nuevos elementos, tras el importante flujo inversor que se ha mantenido en los últimos ejercicios.

Los “Aprovisionamientos”, relacionados directamente con la explotación de la línea de hostelería (Horeca), aumentan en un 9,1%, (de 1.100.000 a 1.200.000 euros) relacionados con el incremento de la productividad y, por consiguiente, de clientes, como resultado de las inversiones que se prevén acometer en la remodelación de varias infraestructuras de la sociedad relacionadas con la hostelería. Aumenta la partida correspondiente a “Otros gastos de explotación” en relación con la previsión del PEC PAIF 2024 en un 2,54% (de 11.800.000 a 12.100.000 euros) previendo cierta estabilidad de los precios de los consumos energéticos y que sigan dando fruto las mejoras introducidas para la eficiencia del consumo, teniendo en cuenta la especial dependencia de esta empresa de este tipo de consumo en sus gastos operativos. También se ha tenido en cuenta el correspondiente incremento de inflación subyacente para las partidas que no dependen de precios energéticos. El resultado financiero mejora en un 20% debido al mayor saldo medio de tesorería remunerado en entidades bancarias y acorde al ingreso financiero obtenido al cierre del ejercicio 2024.

El coste de personal, al igual que los ingresos por la explotación de las diferentes líneas de negocio de la empresa, está íntimamente ligado a las condiciones climatológicas y, por tanto, los tiempos de alta del personal varían de unas temporadas a otras. Computando el tiempo medio empleado por el personal en la empresa, se prevé que el número medio de empleados a 30 de junio de 2024 ascienda a 351 efectivos. Para el próximo periodo de julio de 2024 a junio de 2025 se estima que el número total de puestos que se prevé ocupar durante el ejercicio anual alcance la cifra de **623** personas que se corresponde con los puestos que figuran en la “Plantilla de Personal”, con un gasto de personal de 22.995.000 euros. El incremento de los gastos de personal del presupuesto referido a 2025 (22.995.000 euros), con respecto al presupuesto de 2024 (20.990.000 euros) obedece, primordialmente a dos causas. La primera es la subida prevista de sueldos y salarios del 2025, así como la subida de otros costes de personal como son antigüedad de fijos y fijos discontinuos que ya se hace por año natural y no por tiempo efectivo de trabajo, según sentencia del TJUE, también el aumento de las bases de cotización, el pago del complemento de compromiso profesional a todo el personal que cumpla los requisitos, etc. El otro motivo que provoca el aumento del gasto salarial es la previsión de mayores periodos



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

de contratación, ya que la previsión es que dicha contratación, en la temporada de invierno, se adelante la apertura, y se cumpla con el compromiso de cierre dos semanas después de la finalización de la Semana Santa de 2025. Dicho gasto se ve compensado con el crecimiento de la cifra de negocio. Además, en los trabajos de verano, se tienen planificado, para mantenimiento preventivo, un mayor periodo de contratación afectando esto de manera significativa a los departamentos técnico, de mantenimiento y de explotación de remontes, este ultimo el más extenso de la compañía.

Se significa que en Cetursa no existe una relación de puestos de trabajo con número de puestos previamente definidos, sino que la contratación de personal depende exclusivamente de la explotación comercial, de modo que, si las condiciones climatológicas mejoran las expectativas de explotación, la contratación de personal aumenta, así como su tiempo medio de empleo, amparado con una subida lógica del “Importe Neto de la Cifra de Negocios”.

Resumen de la plantilla:

	2023	2024	2025
Plantilla de Personal	376 (1)	351 (2)	623 (3)

(1) Corresponde a número medio de empleados en el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023.

(2) Corresponde al número medio de empleados que se prevé para el periodo 1 de julio 2023 a 30 de junio de 2024.

(3) Corresponde al número total de puestos que se prevé ocupar durante 2025 (ejercicio anual comprendido entre el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025).

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas Sociales	TOTAL Gastos de Personal
Plantilla de personal	15.636.600	7.358.400	22.995.000
Contratación laboral temporal no asignada a puestos de plantilla (no estructura)			
Otros gastos			
Total Gastos de Personal	15.636.600	7.358.400	22.995.000

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Se prevé la ejecución de inversiones por importe de 21.500.000 euros en el marco del “Plan de Inversiones” aprobado por unanimidad en Consejo de Administración de 21 de junio de 2024, siguiendo las líneas marcadas en el Nuevo Plan Estratégico 2020-2030 (Plan de remontes -nuevos remontes, grandes reparaciones, nuevas pistas, cañones de nieve, renovación de hoteles y transformación digital), así como actuaciones para el aprovechamiento de fuentes renovables por parte de la empresa y para el fomento de una gestión energética eficiente y aprovechamiento de fuentes renovables



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

en el ámbito público. Asimismo, se contempla la amortización de deuda por importe de 2.812.500 euros, resultado de la amortización del endeudamiento a largo plazo por valor de 22,5 millones de euros actual, con plazo final de vencimiento a 31 de enero de 2032. Las inversiones propuestas se financiarán con unos recursos procedentes de las operaciones por importe de 15.312.500 euros más las amortizaciones del ejercicio (dentro del concepto enajenación de inmovilizado por no disponer de epígrafe específico), por importe de 9.000.000 euros, totalizando un importe de 24.312.500 euros.

OBJETIVOS Y PROYECTOS

Para 2025, los proyectos principales a realizar, aparte de las inversiones indicadas, se centran en la explotación comercial de todas las líneas de negocio en régimen de mercado y concurrencia competitiva, con la finalidad de obtener los máximos ingresos y ofrecer la máxima calidad a sus clientes, estableciendo un modelo de gestión patrimonial que potencie la capacidad de gestión, agilidad y mayor eficacia y eficiencia de la sociedad. Se incluye una actuación relacionada con la reducción de la huella de carbono de alcance 2 mediante la disminución de los residuos generados en las operaciones en 5%, equivalente a 10,5 Tm aproximadamente sobre un total de 209,90 Tm, con objeto de revertir los efectos de cambio climático. Los objetivos operativos e importes correspondientes son los siguientes:

Objetivo	Importe(en euros)
Mejorar la infraestructura del dominio esquiable	7.985.460
Potenciar la sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio	6.940.000
Potenciar la sostenibilidad económica y diversidad de servicios	42.767.680
Reducir la huella de carbono (C)	80.000
Potenciar programas de Responsabilidad Social Corporativa	1.221.860
Cumplir con los objetivos financieros externos	2.812.500